

al Rey, y tierras que le pertenecen, propio de esta Ciudad  
aumentando cien V. en cada año selos tres porque se  
corre, sobre los quinientos y quinientos. En que esta puesto:  
Hauendolo Oydó = Acordó que allanando este portor las  
condiciones que conitan el Hariniento Arregladas por los  
Cavalleros Comisario; Se admite y Corra, Venatandose  
dho día diez y ocho de este mes, alas onze de la mañana Zi-  
tando los portores como se acostumbra =

ne

P. Sitio del Bal.

El Sr. D. Luis Menchiron Veg. Dijo, que en Cumpli-  
miento de el encargo que por esta Ciudad se le hizo, como  
Comisario del Val, para que diese las providencias, correspon-  
dientes afin de que se bobede el que se halla descuberto, por  
las personas a quienes se tubiese hecha la gracia selos res-  
pectivos Sitios que se hallen descubiertos, y queriendo uno  
dello el Sr. D. Gaspar de Lina Veg. por tener gracia de el  
Sitio que afronta con unas Casas que pone en la Parroq.  
de San Nicolas, Calle que llaman del Val; En Avuelto  
de siete de Abril del año pasado de mil setecientos y quin-  
ta; No podia executar lo por ser oportante el cen-  
so, que se le ha via impuesto adho Sitio, ademas de la  
Carga, que tenia para la Limpia de dho Bal, y que le  
era preciso hazer alguna mas obra para dar salida a  
las aguas que abocan a el bal de la Calle que viene de la  
Cana de D. Jph Rubio, donde a de continuar su  
Cauida, con comodidad para el transito de Carruasas; Yan-  
nimo no puede elebar dha obra a causa de una ventana  
que por intrusion, y dndro alguno, tiene abierta Juan  
Perez, Corredor, en las Casas que ha via, que cae adho Val.  
Por lo que le pareze a el que dice, que siendo como es cierto tan  
justos reparos, y que de dho Sitio, no se le puede hazer otro  
gracia si solo adho Sr. D. Gaspar de Lina, por estar fron-  
tero alas Casas de este, y por coniguiente no poder lograr esta